

JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

OTORGA IEEQ INCENTIVO A FUNCIONARIA POR RENDIMIENTO Y DESEMPEÑO

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** otorgó el incentivo 2026 por rendimiento y excelencia en el desempeño, correspondientes al ejercicio 2025 y la evaluación trianual 2022-2025, a la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jazmín Sánchez Martínez. La funcionaria adscrita al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) obtuvo 9.92 de calificación, la más alta entre el personal evaluado, y 10 en la valoración trianual a la excelencia. En sesión ordinaria, el colegiado declaró desierto el otorgamiento de incentivos por obtención de grados académicos. La presidenta de la Comisión de Seguimiento al SPEN, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, reconoció la dedicación, compromiso y profesionalismo de la funcionaria. Además, dijo que el resultado de la evaluación “es un reflejo del trabajo colectivo, que asegura procesos electorales transparentes, confiables y de calidad, así como de la labor de quienes integran el servicio profesional, que son pilares de la confianza ciudadana y la vida democrática de nuestro estado”. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra indicó que en Querétaro se cuenta con un sistema profesional electoral sólido, ya que las personas que lo integran tienen un compromiso con la profesionalización. “Felicitó a todas y todos quienes forman parte de este sistema y que han obtenido calificaciones sobresalientes”, afirmó. En otro tema, la consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, presentó su informe mensual de actividades en el que refirió la coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y diversas instituciones académicas como parte de la preparación del Proceso Electoral Local 2026-2027. La secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello, informó sobre la capacitación impartida al personal de este organismo en materia de protección civil y el segundo simulacro interno. Asimismo, resaltó las acciones para la integración de los 27 Consejos Distritales y Municipales. De igual manera, fueron presentados los informes trimestrales de las presidencias de las comisiones permanentes. La presidenta de la Comisión de Inclusión, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, destacó la obtención de la certificación en la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación para el IEEQ. “De los 32 institutos electorales locales en el país, solo seis se encuentran certificados en este tema y Querétaro es uno de ellos”, comentó. Por su parte, la presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, informó que 6 mil 907 personas se registraron en las convocatorias públicas para consejerías electorales y secretarías técnicas de los Consejos Distritales y Municipales, una vez concluida la etapa de registro, lo que representa un incremento de más de 300% con respecto al proceso anterior. La consejera Violeta Larissa Meza detalló que del total de registros se completaron mil 511 postulaciones para consejerías electorales y 399 para secretarías técnicas. En ese sentido, las consejeras y la presidenta del Instituto reconocieron el trabajo de quienes intervinieron en las actividades operativas, logísticas y de difusión de las convocatorias, así como a la ciudadanía que atendió el llamado del órgano electoral. En asuntos generales, el consejero electoral Daniel Dorantes manifestó que, si bien el Instituto cumple con sus atribuciones legales, es fundamental indagar sobre nuevas herramientas que ayuden a la autoridad electoral a enfrentar nuevas dinámicas y retos que coadyuven a generar mayor certeza en el marco del proceso electoral local. En sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el diseño, definición y asignación de 22 metas individuales, así como los criterios y cédulas para la evaluación del desempeño del personal de la rama administrativa del Instituto, para el periodo del Proceso Electoral Local 2026-2027. Lo anterior, en virtud de que las metas corresponden a las funciones del cargo o puesto al que están asignadas, se encuentran alineadas con la planeación y proyectos institucionales, entre otros requisitos y directrices establecidas en la normatividad aplicable. En las sesiones participaron las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; así como las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del



JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

PRI, Diego Maldonado Amaya de MC, Luis Eduardo Vázquez Becerril del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena, Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT, Luis Alejandro Pulido Reséndiz del Partido Paz y Gustavo Alfredo Ríos Peña de Somos. (AD 6)

<https://aldialogo.mx/politica/2026/09/30/ieeq-otorga-incentivo-a-funcionaria-por-rendimiento-y-desempeno>

<https://aldialogo.mx/politica/2026/09/30/ieeq-registra-aumento-de-383-en-postulaciones-para-consejerias-electorales-en-queretaro>

<https://www.gente-bien.mx/otorga-ieeq-incentivo-a-funcionaria-por-rendimiento-y-desempeno/>

<https://polemicaqueretaro.com/otorga-ieeq-incentivo-a-funcionaria-por-rendimiento-y-desempeno/>

<https://queretaro24-7.com/otorga-ieeq-incentivo-a-funcionaria-por-rendimiento-y-desempeno/>

<https://informequeretano.com/2026/09/30/ieeq-recibio-1511-postulaciones-efectivas-para-consejerias-electorales/>

<https://circulonoticias.com/ieeq-entrega-incentivo-por-excelencia-a-funcionaria-del-servicio-profesional-electoral/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/reporta-ieeq-6-mil-907-registros-para-integrar-consejos-distritales-y-municipales/>

<https://www.visionqro.mx/politica/otorga-ieeq-incentivo-a-funcionaria-por-rendimiento-y-desempeno/>

<https://n79.news/queretaro-en-foco/ieeq-registros-consejos-elecciones-queretaro-2027/>

<https://extraqueretaro.com/ieeq-registra-aumento-de-383-en-postulaciones-para-consejerias-electorales/>

<https://www.facebook.com/rincondelgrillo/posts/santiago-de-quer%C3%A9taro-qro-mi%C3%A9rcoles-30-de-septiembre-de-2026-otorga-ieeq-incenti/1757776469684385/>

JORNADAS DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES INDÍGENAS

PROMUEVEN IEEQ Y UAQ DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES INDÍGENAS

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, a través de la Comisión de Inclusión, y la Coordinación de Derecho Indígena de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) llevaron a cabo las “Jornadas de Derechos Político-Electorales Indígenas” en el municipio de Amealco de Bonfil. El evento dirigido a estudiantes del Campus Amealco tuvo como objetivo analizar los avances, desafíos y buenas prácticas para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas, con la participación de autoridades electorales y especialistas en la materia. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, señaló que las jornadas son una oportunidad para seguir construyendo la democracia incluyente, así como identificar tareas concretas, escuchar, reconocer obstáculos y dar seguimiento a las diversas problemáticas

JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

planteadas. La magistrada presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Nereida Berenice Ávalos Vázquez, dijo que el encuentro contribuye al ejercicio efectivo de los derechos político-electorales indígenas; además, reiteró la disposición del órgano jurisdiccional de escuchar y dialogar sobre precedentes, jurisprudencias y acciones afirmativas aplicables. La consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, consideró que esta actividad abona a derribar barreras normativas, físicas, culturales y discriminatorias que impiden el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de pueblos y comunidades indígenas. El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Daniel Estrada García, refrendó el compromiso de la institución con una justicia inclusiva y cercana tanto a pueblos como a comunidades indígenas. El coordinador de la Facultad de Derecho de la UAQ Campus Amealco, Agustín Martínez Anaya, agradeció a las autoridades electorales por la realización de las jornadas, ya que incide positivamente en la formación de la comunidad estudiantil y el desarrollo del derecho electoral. La directora de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz de la UAQ, María Michelle Villanueva Moreno, celebró la colaboración de las instituciones electorales con la Universidad para fortalecer la democracia inclusiva y la participación de los pueblos y comunidades originarias. En ese marco se realizó la mesa "Derechos político-electorales de las mujeres indígenas: acceso a la justicia y participación efectiva" con la consejera electoral del IEEQ, Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el magistrado presidente del TEEQ, la magistrada presidenta de la Sala Regional Toluca y la coordinadora de Derecho Indígena del Campus Amealco, Angélica de Jesús de Jesús. La moderación estuvo a cargo de la consejera Karla Olvera y las conclusiones de la docente e investigadora de la UAQ, María Nieto Castillo. Asimismo, se llevó a cabo la mesa "Derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas" con la consejera electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, Graciela Díaz Vázquez; la consejera electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, Gabriela Fernanda Espinoza Blancas, y el consejero electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, Honorio Mendía Soto. La moderación de esta mesa la realizó la consejera electoral del IEEQ, Rosa Martha Gómez Cervantes, y las conclusiones fueron compartidas por el consejero electoral del mismo Instituto, Daniel Dorantes Guerra. En las jornadas estuvieron presentes las consejeras electorales del IEEQ, Violeta Larissa Meza Lavadores y Martha Paola Carbajal Zamudio; además, de docentes, estudiantes y personas servidoras públicas.

<https://www.visionqro.mx/politica/promueven-ieeq-y-uaq-derechos-politico-electorales-indigenas/>

<https://www.sierragordaonline.com/estatal/indigenous-impulsan-ieeq-y-uaq-jornadas-sobre-derechos-pol%C3%ADtico-electorales-de-pueblos-ind%C3%ADgenas-en-amealco.html>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-y-uaq-analizan-derechos-politico-electorales-indigenas/>

DENUNCIAS

IEEQ RETA A PRESENTAR PRUEBAS DE PARCIALIDAD; "ESTÁ AHÍ EL MECANISMO DE REMOCIÓN"

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) rechazó los señalamientos del coordinador territorial de la Cuarta Transformación en Querétaro, Santiago Nieto Castillo, quien acusó al organismo de favorecer al Partido Acción Nacional (PAN) al no haber sido invitado a su informe de labores la semana pasada. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, aseguró que la invitación se extendió a todas las fuerzas políticas y que el evento fue público y abierto a la ciudadanía. "Se invitó a la totalidad de las fuerzas políticas, se invitó a la totalidad de los 18 municipios que conforman nuestro estado, se invitó a la totalidad de los tres poderes, a todos los que integran el Tribunal del Poder Judicial, también a la totalidad de las y los diputados de la legislatura del Estado", declaró la funcionaria



JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

electoral, quien añadió que también se convocó a instituciones federales y organizaciones de la sociedad civil. Sobre los señalamientos de parcialidad, la consejera presidenta fue enfática al asegurar que lo es y que quien considere que ha incurrido en alguna violación tiene a su disposición los mecanismos legales para una remoción. "Siempre lo he dicho, nosotros estamos sujetos al escrutinio público, somos el árbitro (...) Está ahí el mecanismo, hay un mecanismo de remoción en donde si hay evidencia de que estamos incurriendo en alguna actividad que pudiera marcarse como tal, pues por supuesto que está ahí. Estoy sujeta al escrutinio público", apuntó Muñiz Rodríguez. La consejera presidenta subrayó que el informe anual fue un evento público al que acudió la ciudadanía por cuenta propia quienes tuvieron acceso y que incluso convivió con algunos de ellos. "Hubo mucha respuesta de la ciudadanía, tuvimos casa llena. Muchas ciudadanas y ciudadanos que vieron la convocatoria para el informe anual y acudieron, y se acercaron a decirme que habían visto la invitación pública", expresó. La funcionaria electoral refrendó su compromiso con los principios que rigen la función electoral y subrayó que su obligación es rendir cuentas a la ciudadanía y al instituto. "Estamos para rendirle cuentas a la ciudadanía. Creo en la democracia, creo en las instituciones electorales, llevo más de 15 años en instituciones electorales", expresó, al tiempo que aseguró que "la ciudadanía merece instituciones que cumplamos con el objetivo que se nos ha dado por ley". (PA 3)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/ieeq-reta-a-presentar-pruebas-de-parcialidad-esta-ahi-el-mecanismo-de-remocion-32359645>

<https://presenciauniversitariauaq.com/ieeq-no-es-parcial-con-respecto-al-pan-como-acusa-santiago-nieto-muniz/>

SUMAN 81 PROCEDIMIENTOS POR QUEJAS DE PARTIDOS POLÍTICOS: IEEQ

Por Mauricio Hernández

La presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz, precisó que los partidos políticos han presentado quejas por actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada. En lo que va del año, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** ha tramitado 81 procedimientos derivados de quejas presentadas por los diferentes partidos políticos, informó la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez. "Tenemos en este momento en lo que va de 2026 al 30 de septiembre, 81 procedimientos sobre estos rubros: posibles actos anticipados de precampaña o campaña, uso indebido de recursos, promoción personalizada, la posible vulneración de niñas, niños y adolescentes, entre otros temas", explicó. Así mismo, detalló que actualmente hay 50 procedimientos en trámite, es decir, la institución está integrando los expedientes para enviarlos al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), instancia encargada de resolver los procedimientos originados de quejas interpuestas por las distintas fuerzas políticas. Por su parte, el magistrado presidente del TEEQ, Daniel Estrada García, dio a conocer que el organismo jurisdiccional tiene pendiente de resolución 12 recursos legales presentados por partidos políticos. "Estamos analizando todas de manera exhaustiva, en general son por temas de actos anticipados de campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración al interés superior de la niñez. Esperamos en estos próximos días tener sesión para resolver algunas de las que tenemos (...) Han sido prácticamente de todos los partidos políticos, tenemos también temas de conflictos internos en algunos partidos", señaló. Advirtió que el organismo jurisdiccional será "muy firme" y sancionará a los partidos y actores políticos que violenten la normatividad electoral. Uso de inteligencia artificial La presidenta del **IEEQ** dio a conocer que el personal de la institución está siendo capacitado en materia de inteligencia artificial con la finalidad de supervisar el uso de esta herramienta tecnológica en el proceso electoral 2026-2027. "El PREP utilizó inteligencia artificial en el proceso electoral pasado con la autorización del Instituto Nacional Electoral. Somos el único estado que ya ha incursionado de manera directa en el ejercicio de nuestros procesos con inteligencia artificial", indicó. (CQRO 4)



JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/09/30/suman-81-procedimientos-quejas-partidos-politicos-ieeq/amp>

GRISSEL MUÑOZ REPORTA 50 PROCEDIMIENTOS EN TRÁMITE ANTE EL IEEQ

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** mantiene 50 procedimientos en trámite, cinco de ellos relacionados con posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, informó su consejera presidenta, Grisel Muñoz Rodríguez. La funcionaria detalló que, durante 2026, el organismo ha iniciado 81 procedimientos: 69 ordinarios y 12 especiales sancionadores; de los expedientes que continúan abiertos, 45 corresponden a la primera categoría y cinco a la segunda. Muñoz Rodríguez explicó que el instituto también ha atendido solicitudes de oficialía electoral presentadas por distintos actores y fuerzas políticas. Estas diligencias permiten registrar hechos que podrían tener relevancia electoral y, cuando corresponde, integrar los expedientes para su remisión al Tribunal Electoral. Grisel Muñoz explica la situación de los procedimientos ante el **IEEQ**. Al ser cuestionada sobre un evento realizado durante el fin de semana y posibles actos anticipados de campaña, la consejera presidenta señaló que hasta el momento no se ha presentado una denuncia ni se ha iniciado un procedimiento relacionado con esos hechos; sin embargo, confirmó que sí fueron solicitadas diligencias de oficialía electoral. Debido a que existe una solicitud vinculada con el caso, indicó que el organismo debe evitar pronunciarse sobre la posible existencia de una infracción. “Nosotros no nos podemos pronunciar; el artículo 20 de la Ley de Medios nos impide justo hacer algún pronunciamiento”, afirmó. La determinación sobre una eventual falta correspondería a las autoridades jurisdiccionales, una vez que el asunto sea formalmente presentado y analizado. La consejera presidenta señaló que el **IEEQ** continuará con la integración de los expedientes y la atención de las solicitudes recibidas. Así, los 50 procedimientos pendientes forman parte de las labores de vigilancia y sustanciación que el organismo mantiene en el ámbito electoral de Querétaro. (EUQ 7, P2, N 2)

<https://extraqueretaro.com/grisel-muniz-reporta-50-procedimientos-en-tramite-ante-el-ieeq/>

<https://centroinformativo.com.mx/noticias/noticias-local/ieeq-acumula-81-procedimientos-contras-actores-politicos-durante-2026/>

<https://informequeretano.com/2026/09/30/grisel-muniz-reporta-50-procedimientos-en-tramite-ante-el-ieeq/>

<https://circulonoticias.com/ieeq-suma-81-procedimientos-sancionadores-antes-del-inicio-del-proceso-electoral/>

<https://www.contrarepublica.mx/nota-Suman-81-procedimientos-sancionatorios-contras-aspirantes-y-partidos-politicos-en-Queretaro-202630950>

<https://bitacoradiario.com/ieeq-procesos-violencia-politica-genero/>

<https://arnoticias.mx/2026/09/30/suma-ieeq-81-procedimientos-sancionadores-previo-al-inicio-del-proceso-electoral/>

https://www.globalmedia.mx/articles/reportan_mas_de_80_procedimientos_ante_el_ieeq

<https://elpuntoqro.com/2026/10/01/ieeq-registra-81-procedimientos-y-mantiene-50-tramites-abiertos-rumbo-al-proceso-electoral-2026/>



JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

<https://periodismo.media/se-registran-81-procedimientos-sancionadores-contracandidatos-y-partidos-politicos-en-queretaro/>

<https://codiceinformativo.com/2026/09/ieeq-mantiene-50-procedimientos-en-tramite-cinco-son-por-violencia-politica-de-genero/>

<https://expresoqueretaro.com/2026/09/30/espectaculares-y-campanas-anticipadas-ieeq-suma-81-procedimientos-sancionadores-en-2026/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2026/09/30/registra-instituto-electoral-81-procedimientos-contractores-politicos/>

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO ANALIZA DENUNCIAS POR ACTOS ANTICIPADOS

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) mantiene en análisis entre 10 y 12 denuncias relacionadas principalmente con presuntos actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, informó su presidente, Daniel Estrada García. El magistrado señaló que durante este miércoles podrían recibirse entre dos y tres expedientes adicionales, mientras continúan en revisión los asuntos remitidos por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. Los casos involucran a distintos partidos y actores políticos, así como conflictos internos y posibles vulneraciones al interés superior de la niñez. Estrada García indicó que algunos expedientes corresponden a hechos denunciados desde abril y mayo. Por ello, explicó, cada conducta debe ser analizada junto con sus elementos antes de emitir una resolución. En la instancia administrativa, agregó, se ha mencionado la existencia de alrededor de 100 procedimientos, aunque el Tribunal no cuenta con una cifra precisa. (AD 12, PA 3)

<https://aldialogo.mx/queretaro/2026/09/30/el-teeq-perfila-resolver-cerca-de-12-asuntos-pendientes-por-supuestos-actos-anticipados>

<https://www.enpuntoticias.com/2026/09/30/teeq-acumula-hasta-12-asuntos-relacionados-con-el-proceso-electoral/>

<https://extraqueretaro.com/tribunal-electoral-del-estado-de-queretaro-analiza-denuncias-por-actos-anticipados/>

<https://informequeretano.com/2026/09/30/daniel-estrada-reporta-10-a-12-denuncias-en-analisis-ante-el-tribunal-electoral-de-queretaro/>

MAURICIO KURI GONZÁLEZ DEFIENDE IMPARCIALIDAD DEL IEEQ Y RECHAZA CRÍTICAS DE SANTIAGO NIETO

Mauricio Kuri González aseguró que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** es un organismo autónomo e imparcial y rechazó la acusación del morenista Santiago Nieto sobre una supuesta inclinación a favor del PAN rumbo a 2027. El gobernador sostuvo que la neutralidad del instituto quedó demostrada en el proceso electoral de 2024, cuando Morena y Movimiento Ciudadano aumentaron su número de presidencias municipales y su representación en el Congreso del Estado. Kuri destacó la capacidad e imparcialidad de la consejera presidenta Grisel Muñiz y señaló que corresponde al gobierno proporcionar los recursos necesarios al organismo. A juicio del mandatario, las declaraciones de Nieto podrían interpretarse como un adelantado reconocimiento de derrota en la contienda por la gubernatura. En torno a la aparición del exsecretario de Desarrollo Social Luis Nava en un evento en



JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

el Ecocentro Expositor de El Marqués, el gobernador indicó que serán el **IEEQ** y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro quienes determinen si hubo alguna falta electoral. Kuri añadió que el instituto está listo para conducir el Proceso Electoral Local 2026-2027 bajo criterios de certeza, imparcialidad, independencia y legalidad.

<https://elmetropolitanoqro.mx/mauricio-kuri-gonzalez-defiende-imparcialidad-del-ieeq-y-rechaza-criticas-de-santiago-nieto/>

PAN QUERÉTARO RESPALDA EVENTOS DE ASPIRANTES Y DENUNCIA A SANTIAGO NIETO POR USO DEL CONGRESO

Por Katia Lemus

Tras los cuestionamientos por el reciente activismo y eventos masivos de figuras del Partido Acción Nacional (PAN), como el exalcalde capitalino Luis Bernardo Nava Delgado, la representación del panismo en el estado descartó que este tipo de encuentros violen la norma electoral o generen una contienda desleal entre los aspirantes a la candidatura rumbo a 2027, afirmó Martín Arango, García, dirigente estatal de ese instituto político. Sobre las acusaciones de presuntos actos anticipados de campaña respecto al evento de Nava Guerrero y la asistencia de militantes a informes de alcaldes de otras fuerzas políticas como Movimiento Ciudadano, la vocería albiazul defendió la libertad de la militancia para organizar esfuerzos en torno a la encuesta interna del partido. “No veo que exista ninguna falta a la legislación electoral. Es un evento que se encuentra bien justificado, reflejo de que estamos en un partido vivo, en movimiento, que lo que está buscando es generar las mejores expectativas respecto a la encuesta que está corriendo Acción Nacional”. Sobre el financiamiento de dichos actos, se aclaró que la fiscalización corresponde directamente a los organizadores y al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, órgano al que refrendaron su confianza institucional. Tachan de “montaje” presencia de Morena en las glosas. En contraparte, la representación panista arremetió contra el morenista Santiago Nieto Castillo tras sus señalamientos por no habersele permitido el acceso al Congreso del Estado durante el desarrollo de las glosas del informe de gobierno. Al calificar su actitud como una estrategia mediática de “bajo nivel”, la dirigencia albiazul afirmó que Nieto Castillo nunca intentó ingresar formalmente al recinto y anunció que ya interpusieron una denuncia administrativa ante el órgano electoral local. “Es un montaje lo que realiza este personaje; ya no sabe cómo llamar la atención (...). El Congreso es la casa del pueblo de Querétaro, pero no con la finalidad de hacer un uso personalizado de los recursos en favor político. Por supuesto que ya denunciaremos formalmente ante el Instituto Electoral”. Desestimó las críticas de Morena hacia la labor del **IEEQ**, recordando que dicho instituto no es la autoridad facultada para sancionar directamente actos anticipados de campaña, por lo que acusaron a los liderazgos de la oposición de manipular el discurso legal con fines partidistas.

<https://crettaro.info/pan-queretaro-respalda-eventos-de-aspirantes-y-denuncia-a-santiago-nieto-por-uso-del-congreso/>

PRI PIDE PISO PAREJO RUMBO A ELECCIONES DE 2027

PRI pide piso parejo rumbo a 2027 El representante priista ante el Consejo Local del INE en Querétaro pidió imparcialidad, certeza y atención a las denuncias por posibles actos anticipados de campaña. Los señalamientos contra Morena todavía deben ser resueltos por las autoridades electorales. El PRI en Querétaro llamó a garantizar condiciones de legalidad, equidad e imparcialidad durante el proceso electoral 2026-2027 y pidió que las autoridades resuelvan las denuncias relacionadas con posibles actos anticipados de campaña. Álvaro Silva Silva, representante del partido ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, planteó que la confianza en las elecciones dependerá de que las autoridades actúen con apego a la ley y bajo criterios iguales para



JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

todas las fuerzas políticas. “No queremos privilegios para nadie. Queremos piso parejo, reglas claras y que la ley se aplique de la misma manera para todos”, señaló. Proceso federal ya está en marcha El Proceso Electoral Federal 2026-2027 comenzó formalmente el 10 de septiembre de 2026. En esta elección se renovarán las 500 diputaciones de la Cámara de Diputados, mientras que la jornada electoral se realizará el 6 de junio de 2027. Este 30 de septiembre estaba prevista además la instalación de los 32 Consejos Locales del INE, incluido el de Querétaro. En la entidad también se prepara el proceso local, en el que se renovarán: La gubernatura. 15 diputaciones de mayoría relativa. 10 diputaciones de representación proporcional. 18 presidencias municipales. Sindicaturas y regidurías. PRI pide atender denuncias Silva Silva sostuvo que las autoridades deben revisar las quejas existentes por posibles actos anticipados de campaña. El PRI dirigió sus señalamientos particularmente hacia actores de Morena, pero hasta ahora no existe una determinación definitiva que establezca que esas conductas hayan violado la ley electoral. Ese punto es importante: presentar una queja no equivale a acreditar una infracción. Corresponde al **IEEQ**, INE y tribunales electorales, según el caso, analizar las pruebas y resolver. Ya existen procedimientos abiertos El debate ocurre mientras las autoridades electorales ya tramitan distintas quejas. El **IEEQ** informó que durante el tercer trimestre de 2026 dio trámite a 25 procedimientos sancionadores. No todos corresponden a Morena ni todos están relacionados con actos anticipados de campaña. Los procedimientos pueden involucrar distintas conductas y actores políticos. MC denunció a Morena por Santiago Nieto Uno de los casos más visibles ocurrió el 3 de septiembre. Movimiento Ciudadano presentó ante el **IEEQ** una denuncia contra Morena por presuntos actos anticipados de campaña relacionados con la designación de Santiago Nieto Castillo como coordinador estatal de Defensa de la Transformación. MC argumentó que esa figura podía utilizarse para posicionar anticipadamente una eventual candidatura. Nieto rechazó esa interpretación y sostuvo que su nombramiento forma parte de un proceso interno de Morena, no de una campaña electoral. Será la autoridad electoral la que determine jurídicamente el caso. PAN también ha cuestionado actos de Morena El PAN también anunció que presentaría quejas por actividades vinculadas con Morena y Santiago Nieto, entre ellas eventos realizados dentro de instalaciones del Congreso local. Al igual que en las denuncias de MC y PRI, esos señalamientos deben mantenerse como acusaciones partidistas pendientes de resolución. No constituyen por sí mismos prueba de una infracción. Pero las quejas no son de un solo partido El escenario político en Querétaro incluye acusaciones cruzadas. Durante 2026 también han existido cuestionamientos y denuncias contra figuras vinculadas con otras fuerzas políticas por posible promoción personalizada o actos anticipados. Esto refuerza el papel de la autoridad electoral como instancia encargada de analizar cada expediente con independencia del partido involucrado. PRI pide fortalecer al INE Álvaro Silva señaló que su partido considera fundamental preservar instituciones electorales autónomas y profesionales. Pidió que el Consejo Local del INE mantenga criterios transparentes y garantice condiciones de competencia bajo las mismas reglas. Su posicionamiento constituye la postura institucional del PRI frente al proceso electoral. La valoración sobre el desempeño del INE corresponderá a los actos y resoluciones que adopte durante el proceso. ¿Cuándo empiezan las campañas? En Querétaro, el calendario electoral establece que las precampañas para gubernatura, diputaciones y ayuntamientos comenzarán el 14 de enero de 2027 y concluirán el 12 de febrero. Las campañas tendrán fechas distintas: Gubernatura: del 4 de abril al 2 de junio. Diputaciones: del 19 de abril al 2 de junio. Ayuntamientos: del 19 de abril al 2 de junio. Por ello, las actividades políticas realizadas antes de esos periodos pueden ser revisadas para determinar si constituyen promoción permitida, actividad interna partidista o eventualmente actos anticipados.

<https://n79.news/queretaro-en-foco/pri-piso-parejo-elecciones-queretaro-2027/>



JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

OFICIALÍA ELECTORAL

ACUDIÓ IEEQ A REALIZAR REVISIÓN DEL EVENTO MASIVO DE LUIS NAVA

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz, dio a conocer que acudieron al evento masivo que encabezó el aspirante a la coordinación Cuidar Querétaro, Luis Nava, que se realizó el pasado fin de semana. Informó que personal del Instituto acudió para documentar las condiciones en las que se desarrolló la actividad, a través de una figura llamada Oficialía Electoral, que consiste en que el **IEEQ** se constituye en un lugar o actividad para dar fe de lo que ocurre y recabar evidencia, debido a que el organismo cuenta con fe pública. Muñiz aclaró que la presencia del personal del **IEEQ** no implica que se haya determinado la existencia de un acto anticipado de campaña o alguna otra infracción electoral, ya que esa valoración corresponde, en su caso, al Tribunal Electoral. “Nosotros lo que hacemos es dar cuenta y, obviamente, tomar las evidencias de lo que sucede en la actividad para, si en todo caso, llegar a formar parte de algún expediente”, dio a conocer. De igual forma, afirmó que, hasta el momento, respecto a la actividad de Luis Nava, únicamente existe una solicitud de oficialía electoral y no se ha presentado un procedimiento sancionador, ya que no hay alguna denuncia sobre este hecho en particular. Destacó que, en caso de que se presente alguna denuncia, el **IEEQ** integraría las evidencias y el expediente correspondiente para remitirlo al Tribunal Electoral, instancia que determinaría si se actualiza alguna conducta sancionable. La presidenta del **IEEQ** informó que, independientemente del evento de Luis Nava, el Instituto ha recibido 81 procedimientos durante 2026, de los cuales varios ya fueron remitidos al Tribunal Electoral. Actualmente, 50 procedimientos permanecen en trámite dentro del **IEEQ**: cinco corresponden a procedimientos especiales sancionadores por violencia política en razón de género y 45 son procedimientos ordinarios relacionados con diversas conductas. Entre los asuntos que se investigan se encuentran posibles vulneraciones al interés superior de la niñez, actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada. Muñiz señaló que el Instituto continuará con la sustanciación de estos procedimientos para integrar los expedientes y, una vez que estén en condiciones, remitirlos al Tribunal Electoral para su resolución. (DQ 5, AD 6)

<https://aldialogo.mx/politica/2026/09/30/acudio-ieeq-a-realizar-revision-del-evento-masivo-de-luis-nava>

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/para-evento-de-nava-se-conto-con-oficialia-electoral-grisel-muniz-32359178>

<https://poderciudadanoradio.com/n/40467/>

OPINIÓN | ASTERISCOS

Arranca INE. El INE instaló su Consejo Local y abrió el proceso 2026-2027: seis diputaciones federales de mayoría, una porción de las 40 de representación proporcional de la quinta circunscripción y 228 cargos locales, incluida la gubernatura. Durante el inicio formal del proceso, los partidos coincidieron en pedir voto libre y sin coacción. Después, cada uno apuntó a su fantasma: Morena, a Washington; el PAN y el PRI, al crimen; Movimiento Ciudadano, al gobierno. La autoridad destacó el padrón, casillas, capacitadores y PREP. Correcto. Pero las elecciones no se ganan con organigramas. Se ganan si la ciudadanía las toma como suyas y si nadie (partido, cártel o potencia) sustituye la urna por la amenaza. Que el proceso sea de la gente, no del miedo. **Justicia electoral.** El TEEQ tiene unos 12 asuntos pendientes entre los que destacan presuntos delitos por actos anticipados, promoción personalizada y uso de imágenes de menores. Su presidente, Daniel Estrada, niega el rezago que atribuyen Morena y Santiago Nieto y promete resolverlos en dos semanas, “sin colores partidistas”. El **IEEQ** instruye y remite; el tribunal resuelve. Esa cadena no es burocracia; es el filtro contra la precipitación. En temporada preelectoral, la imparcialidad no se



JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

predica; se demuestra con expedientes completos y plazos cumplidos. Que se falle pronto y con el mismo rasero para todos. Lo contrario no es justicia; es narrativa. La justicia electoral es imperativa en estos tiempos. **'Solo a documentar'**. El IEEQ envió personal al acto masivo de Luis Nava. No fue un veredicto; fue oficialía electoral, fe pública para recabar evidencia. Grisel Muñoz lo dejó claro. "Estar no equivale a declarar acto anticipado". Eso, si llega denuncia, lo decide el Tribunal. Hasta ahora no hay procedimiento sancionador por ese evento, solo la solicitud de documentar. En 2026, el Instituto lleva 81 asuntos; 50 siguen en trámite (cinco por violencia política de género y el resto por niñez, precampañas, recursos públicos y promoción personalizada). La distinción importa. En política, la foto de un funcionario en un mitin se vuelve acusación antes que expediente. El IEEQ hace bien en separar registro de sanción. Que cada quien presente pruebas; que el tribunal falle. Lo demás es ruido con micrófono. (AD 14)

VOTO EN EL EXTRANJERO

OPINIÓN | QUERÉTARO ES EL CIELO DE LAS NUBES

Por Héctor Sinecio

El día 12 de Septiembre cumplió treinta años de existencia, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro; Una de las instituciones más confiables, con mayor integridad y de reconocido prestigio en nuestra entidad, la cual tendrá la responsabilidad de guiar y tutelar la elección local del próximo año; Mire solamente para dimensionar, nuestra lista nominal la conforman 2 millones 471 mil ciudadanos, así mismo está será la primera elección con "voto migrante" mediante sufragio postal, voto electrónico y en consulados, así entre otras cosas lo comentó la consejera Karla Olvera en La Neta.

<https://gecentenarios.com/queretaro-es-el-cielo-de-las-nubes/>

CALENDARIO ELECTORAL

PAN TIENE AL MENOS SIETE ASPIRANTES EN QUERÉTARO, PERO NO MÉTODO

Por Martín García Chavero

El Partido Acción Nacional (PAN) llega a la elección de 2027 en Querétaro con una baraja de al menos siete nombres, pero sin candidatos y con el mecanismo para elegirlos aún por definir, afirmó Alfredo Botello Montes, asesor del gobernador Mauricio Kuri González y consejero vitalicio del partido en el estado. Entre las mujeres, Botello Montes mencionó a Lupita Murguía, a Ana Paola, a quien calificó de muy buen perfil, y a Tania Palacios. Entre los hombres citó a Chepe Guerrero, presidente municipal de Corregidora, a quien describió como joven, y a Agustín Dorantes, también joven, con experiencia en distintas áreas de la administración y de la política. También nombró a Felifer. Cerró la lista con Luis Nava. Es una baraja muy amplia, dijo. Los tiempos no los fija el partido. El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** emitirá a mediados de mes el calendario formal, y hasta entonces, reiteró, lo que hay son aspirantes. El PAN deberá definir sus mecanismos y registrar a su candidata o candidato en el momento que ese calendario establezca. La votación será el primer domingo de junio, cuando se elegirán gobernador o gobernadora, ayuntamientos, diputaciones federales y cargos locales. El IEEQ, que Botello Montes describió como muy fortalecido y autónomo a plenitud, arma mientras tanto sus consejos municipales y distritales. Botello Montes espera una elección en paz y competitiva, y sostuvo que el gobierno debe colaborar con los organismos electorales, entre ellos la Junta Local Ejecutiva y el instituto local. Los panistas, dijo, trabajan para que Querétaro siga siendo azul.

<https://rotativo.com.mx/aspirantes-pan-queretaro-2027-sin-metodo-calendario-ieeq>

**JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026****PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027****OPINIÓN | QUERÉTARO 2027: LA ELECCIÓN ANTES DE LA ELECCIÓN**

Por Gustavo Buenrostro

En 2027, Querétaro elegirá gubernatura, 18 ayuntamientos y 25 diputaciones locales. El IEEQ estima que cerca de dos millones de personas podrán participar. Antes habrá otra definición: quiénes aparecerán en las boletas. Recientemente en su columna editorial, Raymundo Riva Palacio habló sobre las inconformidades en Morena y planteó presuntas negociaciones y cuestionamientos a las encuestas. Presentó señalamientos, no pruebas concluyentes de acuerdos específicos al interior de Morena. La discusión en el tema tiene una expresión queretana. El 7 de septiembre, Ricardo Astudillo sostuvo que faltaba una medición entre él y Santiago Nieto para definir la coordinación de la alianza. Afirmó que las negociaciones federales corresponden a dirigencias nacionales y las locales, al ámbito estatal. Negó una ruptura. Por otra parte, Ariadna Montiel defendió los resultados de Morena y anunció su publicación al concluir las designaciones estatales. También señaló que algunos aspirantes no seleccionados buscarían coordinaciones municipales o distritales. Esa continuidad de aspiraciones no acredita candidaturas reservadas. El panorama incluye diálogo: según La Jornada, Morena y el PT se reunieron el 24 de septiembre y acordaron instalar una mesa técnica. Las diferencias documentadas no permiten afirmar una fractura consumada. Para Morena en Querétaro, la pregunta es cómo se relacionarán estos acuerdos con las candidaturas federales, municipales y legislativas locales. No basta conocer nombres: también interesa identificar quién decide, mediante qué reglas y con cuáles mecanismos de revisión. ¿Qué encuestas se publicarán? ¿Cómo participarán militantes y aliados? ¿Qué decisiones corresponderán a órganos nacionales y cuáles a los estatales? Junto al procedimiento para seleccionar candidatos están las propuestas: agua, seguridad, movilidad y desarrollo municipal. ¿Qué compromisos presentará cada aspirante y cómo podrá evaluarse su cumplimiento? Estas preguntas sirven para examinar a cualquier partido, sin atribuirles conflictos idénticos ni anticipar ganadores. “La elección antes de la elección” merece atención ciudadana: conocer cómo se construyen las opciones permite discutir no solamente quién busca gobernar, sino qué propone y ante quién responderá.

<https://www.monitorxpress.com/noticias/opinion/queretaro-2027-la-eleccion-antes-de-la-eleccion><https://mxenlanoticia.com.mx/noticias/opinion/queretaro-2027-la-eleccion-antes-de-la-eleccion><https://grupoinformativo.com.mx/2026/09/estamos-frente-a-un-proceso-electoral-que-no-exige-responsabilidad-ine-queretaro-durante-inicio-de-proceso-electoral/>**PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2026-2027****INICIA FORMALMENTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y CONCURRENTES 2026-2027 EN QUERÉTARO**

Con un llamado a la institucionalidad, la imparcialidad y la garantía del ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía, el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro celebró su sesión de instalación, dando inicio formal a la primera etapa del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2026-2027. Durante el mensaje inaugural, la vocal ejecutiva de la Junta Local y presidenta del Consejo Local, María Luisa Flores Huerta, enfatizó que el proceso demanda el compromiso ineludible de las autoridades electorales, los partidos políticos y la sociedad en general bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, paridad y objetividad. Destacó la trascendencia de la contienda concurrente que se vivirá tanto a nivel nacional como local. Recordó que, en el estado de Querétaro, la ciudadanía acudirá a las urnas para elegir un

JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

total de 228 cargos de representación local, además de las posiciones que corresponden al ámbito federal. “En el ámbito federal se renovarán las 6 diputaciones federales de mayoría relativa correspondientes a los distritos de la entidad, además de la aportación de la votación local para la definición de 40 diputaciones de representación proporcional de la Quinta Circunscripción”. Mientras que, en el ámbito local, señaló, se elegirá la Gubernatura del Estado, 15 diputaciones de mayoría relativa, 10 diputaciones de representación proporcional, 18 presidencias municipales, 36 sindicaturas y 148 regidurías. Detalló que la estructura del INE en Querétaro, apoyada por las seis juntas distritales ejecutivas del estado, ya trabaja en las tareas sustantivas de la etapa de preparación. Entre las actividades inmediatas se encuentran la actualización del padrón y lista nominal, la ratificación de consejerías distritales, el reclutamiento de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE y SE), así como la organización del voto anticipado y el voto para personas en prisión preventiva. Refirió que el órgano estará integrado en la mesa de trabajo por los vocales de la Junta Local: Fernando Ferrer Molina (Organización Electoral), Jorge Vázquez Martínez (Capacitación Electoral y Educación Cívica) y Domingo Bautista Durán (Registro Federal de Electores). Subrayó la coordinación permanente que se mantendrá con el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, encabezado por su consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, con el objetivo de homologar estándares operativos y asegurar el desarrollo pacífico de la contienda. “La función electoral no alcanzará su máxima expresión sino hasta lograr que la ciudadanía se apropie y ejerza en plenitud sus derechos político-electorales y reafirmamos el compromiso de poner a disposición de los votantes la información necesaria para garantizar un voto libre e informado”.

<https://www.informaorient.com.mx/politica/inicia-formalmente-el-proceso-electoral-federal-y-concurrente-20262027-en-queretaro.htm>

REVOCACIÓN DE MANDATO

AVANZA LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO EN CONGRESO DE QUERÉTARO

Por Sirse Rosas

Con dos votos a favor y uno en contra, la Comisión de Participación Ciudadana de la LXI Legislatura aprobó el dictamen de la iniciativa de Ley de Revocación de Mandato del Estado de Querétaro, pese a los cuestionamientos del diputado del PAN, Luis Gerardo Ángeles Herrera, quien señaló que el proyecto fue presentado con poca anticipación y sin consultar al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Durante la sesión, Ángeles Herrera manifestó que una legislación de esta naturaleza requiere un análisis jurídico y constitucional más profundo, debido a que establece un mecanismo que podría derivar en la conclusión anticipada del mandato de la persona titular del Poder Ejecutivo estatal. También cuestionó que el proyecto le fuera entregado apenas un día antes de su discusión y sostuvo que existen diversos aspectos que requieren mayor revisión, entre ellos el régimen de medios de impugnación y sanciones, las disposiciones transitorias y las facultades que se pretenden otorgar al organismo electoral. Elecciones Dijo que llama la atención que el proyecto establece un plazo de 90 días posteriores a su entrada en vigor para modificar la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado, lo que podría coincidir con el inicio del proceso electoral 2026-2027. Además, dijo que el dictamen no cuenta con una estimación de impacto presupuestario, pese a que contempla diversas obligaciones para el **IEEQ**, como la verificación de firmas, ejercicios muestrales, capacitación, impresión de papeletas, instalación de casillas, sistemas de resultados y mecanismos para la participación de queretanos residentes en el extranjero. «Y también identificó una omisión respecto del régimen sancionatorio. ¿Qué encontramos en el proyecto de dictamen que hoy se nos presenta? Prácticamente el mismo problema que ya mencioné. El artículo 59 que se nos propone señala únicamente que será aplicable el sistema de medios de impugnación conforme a los artículos 41 y 116 constitucionales, mientras que el



JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

artículo 58 remite las infracciones a la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Pero el propio proyecto reconoce que esa legislación todavía necesita ser armonizada, al ordenar en su artículo séptimo transitorio que dentro de los 90 días posteriores a la entrada en vigor se modifiquen precisamente la ley electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Querétaro. Entonces surge una pregunta que es elemental: ¿cómo puede entrar en vigor una ley que remite para su funcionamiento a disposiciones que el propio decreto reconoce que todavía deben ser reformadas?», explicó el diputado. Viabilidad En este sentido, el diputado del PAN dijo que es necesario conocer si existe capacidad presupuestaria y viabilidad técnica para implementar el mecanismo antes de aprobar la legislación. También señaló que el artículo 33 del proyecto, que plantea que el IEEQ promueva la difusión y discusión del proceso mediante radio y televisión y lo coloca como autoridad para la administración de tiempos en el estado, en esos medios; Ángeles Herrera consideró que esta disposición podría invadir atribuciones que corresponden constitucionalmente al Instituto Nacional Electoral (INE). Condiciones En respuesta, el presidente de la Comisión, Arturo Maximiliano García, dijo que la presentación de una solicitud individual no implica que automáticamente se realice una consulta ni que se genere un gasto público, pues primero tendría que cumplirse con la recolección y validación de las firmas requeridas, para lo cual es necesario el respaldo del 10% de la lista nominal y se cumplen las demás condiciones previstas. El legislador defendió además que el proyecto busca evitar requisitos adicionales para la ciudadanía y que fue elaborado considerando criterios establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en resoluciones relacionadas con la revocación de mandato. Los diputados de Morena, Arturo Maximiliano García Pérez y Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, votaron a favor, mientras que Luis Gerardo Ángeles Herrera lo hizo en contra, por lo que el dictamen quedó aprobado por mayoría y será llevado al pleno. (CQRO 4, N 6)

<https://plazadearmas.com.mx/avanza-en-comision-iniciativa-de-revocacion-de-mandato-pese-a-senalamientos-del-pan-sobre-inviabilidad/>

<https://presenciauniversitariauaq.com/avanza-ley-de-revocacion-de-mandato-en-congreso-de-queretaro/>

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA ADVIERTE POSIBLE INJERENCIA EXTRANJERA EN EL PROCESO ELECTORAL, PAN DICE QUE LA INJERENCIA SERÁ DEL CRIMEN ORGANIZADO

En el marco de la instalación del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral 2026-2027, el representante propietario de Morena, Alejandro Pérez Ibarra, advirtió que en el proceso electoral federal que inició este 30 de septiembre en Querétaro, se advierte la posible injerencia extranjera, por lo que dijo, el partido guinda defenderá el proceso. (...) Por su parte, el propietario del Partido Acción Nacional (PAN), Leonardo González Zenteno, dijo que a partir de hoy comienza una tarea que va más allá de organizar una elección, sino que dijo, se enfrentará uno de los desafíos más grandes del proceso electoral: la violencia y la injerencia del crimen organizado.

PAN

TANIA RUIZ FORMALIZÓ ASPIRACIONES EN EL PAN

Tania Ruíz dio a conocer que, sobre su registro en la plataforma del PAN para ser aspirante ciudadana a cargos de elección popular en 2027, señalar que es muy importante que existan las herramientas que abran la participación de diversos cuadros. Por lo anterior, reconoció que sí participará en el proceso interno de selección que realizará el blanquiazul. (ESSJR 3)



JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SINERGIA HISTÓRICA

“Operación Máscara” llevaron por nombre los primeros cateos autorizados a distancia y ejecutados por la Fiscalía, con saldo de cuatro detenidos y decomiso de droga y dinero en Lomas de Casa Blanca.

N: PRECURSORES DEL CAMBIO

Sinergia Digital permite agilizar Autorizaciones judiciales durante la Operación “Máscara”.

AD: REÚSO DE AGUA, EL RETO DEL FUTURO

Para el Consejo Querétaro para la Planeación Estratégica 2050, la entidad debe orientar su política en la reutilización del agua en actividades cotidianas.

EUQ: QUERÉTARO, ENTRE LOS MÁS EXPORTADORES

Durante el segundo trimestre, la entidad registró ventas al exterior por 5 mil 305.4 mdd; la comercialización de manufactura concentró 98.6% de las transacciones, lo que lo coloca en el sexto lugar nacional, de acuerdo con el INEGI.

CQRO: FISCALÍA DE QUERÉTARO, LA PRIMERA EN PEDIR Y OBTENER EN MINUTOS ÓRDENES DE CATEO VÍA DIGITAL

Sinergia Digital es un modelo que incorpora herramientas tecnológicas para agilizar la solicitud y obtención de autorizaciones judiciales para la realización de actos de investigación sujetos a control constitucional.

PA: INSTALA INE SU CONSEJO LOCAL PARA QUERÉTARO

Se declaró formalmente iniciado el proceso federal electoral 2026-2027 en la entidad.

P: FGE Y PODER JUDICIAL AGILIZAN CATEOS CON SINERGIA DIGITAL

En la operación “Mascara”, realizada en Lomas de Casa Blanca, fueron solicitadas 11 órdenes de cateo mediante Sinergia Digital, cuyas resoluciones fueron emitidas con firma electrónica y en tiempo real.

PODER LEGISLATIVO

SIN OBSERVACIONES AÚN A LA INICIATIVA DE IDENTIDAD DE GÉNERO

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Sinuhé Piedragil, informó que está por vencer el plazo para que el gobernador Mauricio Kuri presente observaciones a la iniciativa de Identidad de Género. (AD 6)

MAURICIO CÁRDENAS Y MAURICIO KURI DIALOGAN SOBRE COORDINACIÓN

El diputado local del PAN, Mauricio Cárdenas, se reunió con el gobernador Mauricio Kuri para hablar de la coordinación entre el Poder Legislativo y el gobierno estatal. Conversaron sobre la necesidad de mantener una comunicación permanente para impulsar acciones y acuerdos. (AD 12)



JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL

EL FUTURO DE QUERÉTARO ESTÁ EN EL REÚSO DEL AGUA: CONSEQRO

Querétaro tendrá que avanzar hacia la reutilización del agua para enfrentar la presión sobre sus acuíferos y el crecimiento de la población, afirmó Luis Lozano Fuentes, director general del Consejo Querétaro para la Planeación Estratégica 2050 (Conseqro). (AD 4)

RECUPERA EL ESTADO EXPECTATIVA DE VIDA

Cinco años después de la pandemia, Querétaro recuperó los niveles de expectativa de vida que tenía previos al covid-19, al ubicarse en un promedio de 76.6 años de longevidad, con lo que superó la media nacional. De acuerdo con los datos del INEGI, las mujeres queretanas registran una esperanza de vida de 79.9 años, mientras que los hombres se ubican en 73.6 años durante el ejercicio 2026. (DQ 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Galáctico. Justo cuando la atención sobre los informes se devalúa en ver quién va en primera fila o quién a la derecha, y no en los resultados, desde el Poder Judicial su presidente, Braulio Guerra Urbiola, rescata con sustancia y trascendencia la práctica de la rendición de cuentas. Además, con la modernización palpable y pasos firmes hacia la humanización de una institución que, hasta antes de su presidencia, “neceaba” en mantenerse opaca, obsoleta, inamovible. **Odicio.** Ni del PAN ni del PRI, tampoco “kurista” o “panchista”, con inigualable experiencia en lo legislativo y judicial, disciplinado y obsesivo del trabajo, buen comunicador y con una historia personal de esfuerzo. Braulio Guerra también conoce las entrañas de los partidos políticos, porque presidió uno, y en su informe hizo recordar muchas cosas que los políticos de ahora ya no hacen por falta de oficio, de hambre, de talento o por la suma de todo. Hasta acuñó un lema: “Querétaro se escribe con justicia”. **¿Alianza?.** Hablando de futuro, pese a los desaires recibidos la lideresa del PRI, Abigail Arredondo, insiste en recuperar la relación institucional con el PAN, cuya dirigencia ha preferido ignorarla y negociar con los dizque “operadores”, y ya buscó al Jefe Alfredo Botello. **Abigail** Abigail Arredondo, insiste en recuperar la relación institucional con el PAN, cuya dirigencia ha preferido ignorarla. (SSJR 4)

OPINIÓN | EL ACCESO AL ABORTO LEGAL Y SEGURO ES UN DERECHO HUMANO

Por Teresa García Gasca

El derecho internacional considera que el acceso al aborto es un derecho humano vinculado con la autonomía personal, la salud y la no discriminación. Su despenalización y no criminalización no significa promover el aborto, por el contrario, de acuerdo al Observatorio de Derechos Humanos (Human Rights Watch), su disponibilidad es la mejor forma de proteger la autonomía y reducir la mortalidad y morbilidad maternas. Cuando el derecho al aborto voluntario, libre y seguro está restringido, se pone en peligro la vida de la mujer. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la prohibición o restricción severa del aborto vulnera derechos fundamentales como la vida, la salud, la integridad física y la autonomía de las mujeres y personas con capacidad de gestar. Amnistía Internacional y el Observatorio de Derechos Humanos han establecido que la criminalización del aborto no evita su práctica, por el contrario, incrementa los abortos clandestinos e inseguros, elevando la morbilidad y la mortalidad materna evitable. La OMS estima que cada año mueren cerca de 39 mil mujeres debido a complicaciones por la práctica de abortos inseguros. En México 25 entidades federativas ya han legalizado el aborto y las 7 que faltan



JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

(Durango, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora y Tamaulipas) todavía contemplan pena de cárcel por aborto voluntario, y el procedimiento sólo está permitido bajo circunstancias muy limitadas (como violación, riesgo para la salud o vida de la persona gestante y malformaciones graves). La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró, a partir del caso. Coahuila en 2021, inconstitucional la criminalización absoluta del aborto en el país, por lo que las mujeres y personas gestantes de estas entidades pueden acceder al amparo judicial o recibir servicios a través de instituciones federales de salud, aunque el Congreso local no haya modificado la ley estatal. Además, en 2025 se estableció jurisprudencia según la cual las autoridades administrativas locales de salud tienen la obligación de implementar, difundir y organizar los servicios necesarios para garantizar la interrupción voluntaria del embarazo. Posteriormente, en abril de 2026, la SCJN estableció que el juicio de amparo puede utilizarse para ordenar a las autoridades sanitarias que implementen los servicios de aborto voluntario cuando el aborto ya está despenalizado en la entidad correspondiente. Es así que resulta relevante considerar la generación de políticas públicas en torno al derecho reproductivo de las mujeres. La despenalización del aborto es sólo una medida aplicable para evitar la maternidad no deseada en el caso de niñas y mujeres, pero debe estar acompañada de educación sexual oportuna, de información sobre métodos de anticoncepción y acceso al sistema de salud de calidad. La despenalización del aborto no disminuirá por sí misma el número de abortos, pero sí lo hará con los procedimientos clandestinos que acechan la vida de miles de mujeres en nuestro país y en el mundo. Cuando una mujer toma la difícil decisión de interrumpir el embarazo, merece toda la atención y empatía que el sistema y la sociedad le puedan brindar. (SSJR 11)

BAJO RESERVA

Tania se registra para ser la candidata panista en San Juan del Río. Tania Ruiz Castro, nos cuentan, ya cumplió con el primer requisito formal de cara a sus aspiraciones en la carrera por el 2027. Por decisión del principal inquilino de la Casa de la Corregidora, nos refieren, será la candidata de Acción Nacional a la presidencia municipal de San Juan del Río. Doña Tania, nos dicen, ya se registró en la plataforma que esta fuerza política implementó para este fin. Tania, nos comentan, no es militante del PAN, pero participará como ciudadana. Actualmente ocupa la dirección de Proyectos Regionales del gobierno del estado y también es presidenta del Patronato de Bomberos de San Juan, lo que le permite tener visibilidad mediática y social en este momento en el que se han adelantado los tiempos electorales, pese a que formalmente no es temporada de precampañas. **Silvia Amaya va por su reelección en la UAQ.** La rectora de la Universidad UAQ, Silvia Amaya, nos cuentan, va camino a su reelección para el periodo 2027-2030. Este día se registrará a las 11 de la mañana en el auditorio Fernando Díaz Ramírez ante la Comisión Electoral, la cual estará atendiendo desde las 9 de la mañana hasta las 13:00 horas a todos aquellos que quieren inscribirse en este proceso electoral para disputarle a doña Silvia el principal cargo en esta casa de estudios. Las campañas se realizarán del 5 al 16 de octubre y la elección será el 19 de octubre de las 8 de la mañana a las 8 de la noche. (EUQ 2)

OPINIÓN | PEDRO Y LOS LOBOS...

Por Pedro Pablo Tejada

Hay dos finalistas; cualquiera ganaría: Kuri. En su oficina del Palacio de la Corregidora, el gobernador Mauricio Kuri González fue entrevistado por Joss Montes y David Rincón, conductores de "La Papaya". Un morning show que desborda el rating mañanero desde hace más de 25 años en el Bajío. Para ver su peso, el programa de Exa 95.5 FM, resolvió 8 mil denuncias ciudadanas el año pasado. Joss y David (Tere Alcántara está de vacaciones) convierten la entrevista en charla entre amigos. "...Diganme Mau", les dice el gobernador. Los conductores reciben, en promedio, más de 200 llamadas diarias de denuncias ciudadanas. Le hablan a cualquier funcionario y les contesta. Los últimos



JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

gobernadores les toman la llamada. Camino a sus oficinas los escuchan, sintiendo el pulso de una zona metropolitana vibrante, que en 10 años duplicó su población para convertirse en la más competitiva del país. La de mayor escolaridad y certeza jurídica. El estado con menos percepción de corrupción y eficiencia gubernamental. Sin deuda y donde se surten 98% de las medicinas. El gobernador que entrevistan hoy, en la oficina de las decisiones, es el mejor calificado del país. Tienen enfrente al joven que a los 14 años abandonó la escuela para acompañar a su papá a comerciar ropa por los pueblos. Alguna vez lo corrieron de un banco: "No tener trabajo se siente horrible". En un camión de regreso de Guadalajara prometió a su esposa Car que le diera 10 años para salir del apuro y brindarle futuro. Rentó tres tiendas con apoyo de su compadre Rogelio Vega y la familia Espinoza, concesionaria de Corona. Llegó a 170 Asturianos, bautizados por el origen de su abuelo. Ese joven terco es hoy gobernador. Joss y David disparan preguntas. Kuri se siente cómodo. Habla de una vida de esfuerzo que le robó su infancia. De la mano de su padre, aprendió a ganarse la vida. Llegan a la política. Le cuesta la etiqueta política. Se siente ciudadano. Recuerda que no era del PAN. Ganó Corregidora y la gubernatura como ciudadano. A 365 días de dejar el cargo, habla de continuidad. —¿Qué características debe tener su sucesor? "Hay que buscar la continuidad. Eso es parte de nuestro éxito. Debe ser alguien que conozca a fondo los retos de Querétaro". Y define tiempos y punteros: "Yo francamente veo dos punteros. No digo quién. Espero que el partido decida pronto. Ya es momento de empezar a organizar todo lo que viene". Kuri no duda: "Cualquiera de los dos ganaría. Lo dicen todas las encuestas". La definición ya no tardará. (EUQ 8)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Activa USEBEQ protocolo tras agresiones al interior de escuela. Que luego de que ayer por la tarde un menor de edad habría atacado con un arma blanca a tres jóvenes al interior de la escuela secundaria Esperanza Cabrera, ubicada en Avenida San Rafael, Colonia Puertas de San Miguel, en el municipio de Querétaro, la USEBEQ se limitó a que, tras recibir el reporte sobre los hechos suscitados, se actuó de manera inmediata conforme a los protocolos establecidos y se realizó el llamado al 9-1-1 para solicitar la intervención de las autoridades competentes, a quienes corresponde realizar las investigaciones necesarias para esclarecer lo ocurrido y, en su caso, determinar posibles responsabilidades. En un comunicado, la USEBEQ dijo también que mantiene plena disposición para colaborar y brindar las facilidades que sean requeridas por las instancias correspondientes, y que la autoridad educativa llevará a cabo la revisión pertinente dentro del ámbito de sus atribuciones. "La seguridad y el bienestar de la comunidad escolar son una prioridad permanente. Por ello, la USEBEQ mantiene acciones de prevención, capacitación y fortalecimiento de la sana convivencia, reconociendo que la seguridad escolar requiere de la participación corresponsable de autoridades, escuelas, madres, padres de familia y tutores", acotó. **Se registrarán hoy en la UAQ quienes aspiren a la rectoría.** La Comisión Electoral para la elección de la persona titular de rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro para el periodo 2027- 2030 informó que este jueves 1 de octubre se llevará a cabo el registro personal de quienes aspiran a ocupar este cargo. El recinto designado para este procedimiento es el auditorio Fernando Díaz Ramírez, entre las 09:00 y las 13:00 horas. El acceso a dicho espacio no estará permitido al público; sin embargo, el registro será transmitido en vivo a través de los canales oficiales de la UAQ. **Se reúne Mauricio Cárdenas con Kuri.** Que con el fin de fortalecer los trabajos de coordinación entre el gobierno estatal y el Poder Legislativo, Mauricio Cárdenas Palacios, el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), se reunió con el gobernador Mauricio Kuri González. De acuerdo con la información proporcionada por la oficina del legislador, "el diálogo y la colaboración son fundamentales para seguir construyendo acuerdos que se traduzcan en mejores condiciones para las familias queretanas". Cárdenas Palacios destacó que "desde el Congreso del estado continuará trabajando con apertura y responsabilidad para generar consensos y acompañar las acciones que contribuyan al desarrollo de Querétaro" ... ¿Significará esto que buscará la reelección como diputado local?. (CQRO 2)

JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

FUEGO AMIGO

Hoy se cumplen cinco años del inicio de la administración del Gobernador Mauricio Kuri González, cuya protesta constitucional se realizó en el Teatro de la República, flanqueado por el representante presidencial Marcelo Ebrard y la diputada presidenta Beatriz Marmolejo, ambos con cubrebocas, en plena pandemia del Coronavirus. El tiempo vuela. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Cancelan visas a políticos locales. A propósito de la visita del Embajador de Estados Unidos RONALD D. JOHNSON a Querétaro y del escabroso tema de la cancelación de visas a miles de mexicanos para entrar a ese país, corre la versión de que se la han aplicado a varios políticos y/o empresarios locales, entre ellos a una expresidenta municipal de Ezequiel Montes, cuyo nombre nos reservamos por ahora. Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA 1)

BBQ15

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Los Juegos del Hambre” de la 4T. Abre Morena registro para distritos federales. Inicia la visita del Embajador Johnson de EU. Jaime Cárdenas ya es Investigador Emérito. Se inscribe Amaya para reelegirse en UAQ. Arrancan. A partir de hoy 1 de octubre y hasta el domingo 4 realizará Morena el registro de los aspirantes a las coordinaciones para “la defensa de la transformación y la soberanía” en los 300 distritos electorales federales, de acuerdo con la convocatoria divulgada este miércoles en un comunicado conjunto del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones del Partido. “Los Juegos del Hambre”. Así les llamó un destacado morenista en alusión a la película del mismo nombre, en donde Panem tiene un Capitolio y 13 distritos, basada en los libros de Suzanne Collins. Aquí son seis. Los correspondientes a Querétaro, de los cuales la 4T tiene la mitad: primero, segundo y sexto, en poder de Gilberto Herrera Ruiz, Ricardo Astudillo Suárez y Luis Humberto Fernández que podrían no estar interesados en la reelección. Los tres se inscribieron para la coordinación estatal (o sea como precandidatos a la gubernatura), obtenida por Santiago Nieto Castillo y ahora tendrían otros planes. Gilberto Herrera, exsenador y exrector de la UAQ, es mencionado como posible carta a la presidencia municipal de Corregidora, pero fuentes confiables lo ubican en la próxima Legislatura del Estado. El Plan B de Ricardo Astudillo, dirigente del Partido Verde, que ya ha sido dos veces diputado federal, sería buscar la coordinación en el municipio de San Juan del Río, en donde aunque ya tenga residencia e INE, van adelante los morenistas Edgar Inzunza y Rosy Sinecio. Y quien de plano ha dicho no tener interés en la reelección es Luis Humberto Fernández, que próximamente se incorporaría en un importante cargo dentro del gobierno federal. De ser así, en el distrito 1, con cabecera en Cadereyta, podría lanzarse la presidenta municipal Astrid Ortega; en el segundo, preponderantemente sanjuanense y actualmente representado por el Verde, va a depender de la decisión de Astudillo y en el sexto (de Santa Rosa Jáuregui, en el municipio capitalino) hay varios tiradores, sobre todo los diputados locales Sinuhé Piedragil y Ulises Gómez de la Rosa. Los registros se cerrarán el domingo 4, pero no necesariamente se harán públicos, porque el proceso se realizará exclusivamente a través de la plataforma de Morena. “Los Juegos del Hambre” de la 4T. **-Puente del tren . La visita.** Como se les adelantó en PLAZA DE ARMAS, hoy y mañana estará en Querétaro el Embajador de los Estados Unidos, Ronald D. Johnson para fortalecer el intercambio cultural y la cooperación con nuestra entidad. Cabe señalar que uno de los principales programas es el de la Beca Embajadores que ha beneficiado, del 2023 a la fecha, a 244 estudiantes queretanos, impulsando la formación de talento, innovación y el desarrollo de las futuras generaciones. En 2026 se destaca a diez jóvenes en Inteligencia Artificial, desarrollo de Software y Big Data. Acompañado del gobernador

JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

Mauricio Kuri visitará este jueves la Universidad Aeronáutica y mañana colocarán la primera piedra de la Academia Internacional de Capacitación Policial en el Rhino. Bienvenido Mr. Johnson. **-Plaza del Olmo. Personaje.** Hay júbilo en la comunidad de la Facultad de Derecho de la UNAM y en Querétaro por la designación del jurista Jaime Cárdenas Gracia como Investigador Nacional Emérito del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Los Armeros nos unimos a la felicitación para nuestro distinguido amigo. Jaime es orgullo de la UAQ, como egresado de nuestra Facultad de Derecho, con doctorados en la UNAM y la Complutense de Madrid, además de ser autor de numerosos libros sobre la ciencia jurídica. ¡Enhorabuena!. **- Roncopollo. Cerro de las Campañas.** Se espera el registro de la rectora Silvia Amaya Llano como aspirante a la reelección en nuestra máxima casa de estudios y dos o tres aspirantes de Ingeniería y una de Psicología impulsados, dicen, por la Sección UAQ del Grupo Jamás. ¡Ah, raza!. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Elección. Aunque en el INE Querétaro dieron inicio formal a las actividades electorales para el 2027, donde parece que estará candente la disputa será en la rectoría de la UAQ, pues el Colegio Médico de Querétaro emitió un posicionamiento sobre la hasta hoy posible candidatura de Rodrigo Miguel González, director de la Facultad de Medicina, en el que afirmaba irregularidades de este al frente del gremio. El académico rechazó las acusaciones; no obstante, ya son al menos dos los ataques contra esta candidatura: el asunto de la fiesta clandestina y ahora este fuego amigo desde su propio gremio. Y apenas empieza. **Alerta.** Este miércoles se encendieron las alarmas en una secundaria de Paseos de San Miguel, luego de que un menor atacara con un arma blanca a cuatro de sus compañeros dentro del plantel. Este hecho vuelve a poner sobre la mesa la discusión sobre la seguridad dentro de los planteles educativos y la implementación de los operativos mochila para garantizar que los estudiantes y profesores puedan estar tranquilos al interior de los espacios educativos. **Vendimias.** Proyectan números alegres, pues el Festival del Vino Queretano, programado para el 17 y 18 de octubre en Plaza Gran Cuê, Corregidora, espera reunir a unos 8 mil asistentes y generar una derrama de 15 mdp. En esta edición participarán 27 viñedos, además de queserías, cocineros tradicionales y otros productores. La expectativa es que la ocupación hotelera alcance entre 50 y 60 % durante ese fin de semana. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Censura. Si con la censura a los cartones, la crítica política, los memes y las declaraciones, los políticos y gobernantes se volverán eficientes y honestos, que se censuren, si no... que se jodan. Vox populi, vox Dei. (N 1)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

IEEQ REGISTRÓ UN INCREMENTO DEL 383%

Aumentan postulaciones para consejerías

La consejera agradeció la participación ciudadana para la ejecución del proceso electoral

Estrella Álvarez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) registró mil 511 postulaciones efectivas para integrar las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales durante el próximo proceso electoral, informó la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes.

La convocatoria permaneció abierta del 15 de agosto al 29 de septiembre y recibió un total de 6 mil 907 registros, de los cuales mil 511 personas concluyeron satisfactoriamente el proceso de postulación.

Gómez Cervantes destacó que esta cifra representa un incremento de 383 por ciento en las postulaciones respecto del proceso electoral anterior, cuando se registraron 680 personas para estos cargos.

La consejera agradeció la participación ciudadana y señaló que la respuesta a

la convocatoria permitió ampliar el número de personas interesadas en colaborar en la organización y desarrollo del proceso electoral.

Como parte de las siguientes etapas, las personas que concluyeron su postulación deberán presentar una evaluación de conocimientos y actitudes el próximo 3 de octubre. El IEEQ notificará mediante correo electrónico a cada aspirante el horario y lugar en que deberá presentar el examen.

Después, el Instituto revelará quiénes avanzarán a las siguientes etapas del procedimiento de designación.

“Vienen nuevas etapas, también (quiero) ahí comentarles que la siguiente etapa de quienes ya se encuentran postulados será (...) la aplicación de la evaluación de conocimientos y aptitudes que se llevará a cabo el próximo 3 de octubre”.



Los postulantes tendrán que pasar varias etapas. ESTRELLA ÁLVAREZ



Foto: Especial

Suman 81 procedimientos por quejas de partidos políticos: IEEQ

La presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz, precisó que los partidos políticos han presentado quejas por actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada

Mauricio Hernández

En lo que va del año, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha tramitado 81 procedimientos derivados de quejas presentadas por los diferentes partidos políticos, informó la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez.

“Tenemos en este momento, en lo que va de 2026 al 30 de septiembre, 81 procedimientos sobre estos rubros: posibles actos anticipados de precampaña o campaña, uso indebido de recursos, promoción personalizada, la posible vulneración de niñas, niños y adolescentes, entre otros temas”, explicó.

Así mismo, detalló que actualmente hay 50 procedimientos en trámite, es decir, la institución está integrando los expedientes para enviarlos al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), instancia encargada de resolver los procedimientos originados de quejas interpuestas por las distintas fuerzas políticas.

Por su parte, el magistrado presidente del TEEQ, Daniel Estrada García, dio a conocer que el organismo jurisdiccional tiene pendiente de resolución 12 recursos legales presentados por partidos políticos.

Pendientes

El magistrado presidente del TEEQ, Daniel Estrada García, dio a conocer que el organismo jurisdiccional tiene pendiente de resolución 12 recursos legales presentados por partidos políticos.

“Estamos analizando todas de manera exhaustiva, en general, son por temas de actos anticipados de campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración al interés superior de la niñez. Esperamos en estos próximos días tener sesión para resolver algunas de las que tenemos (...) Han sido prácticamente de todos los partidos políticos, tenemos también temas de conflictos internos en algunos partidos”, señaló.

Advertió que el organismo jurisdiccional será “muy firme” y sancionará a los partidos y actores políticos que violen la normatividad electoral.

Uso de inteligencia artificial

La presidenta del IEEQ dio a conocer que el personal de la institución está siendo capacitado en materia de inteligencia artificial con la finalidad de supervisar el uso de esta herramienta tecnológica en el proceso electoral 2026-2027.

“El PREP utilizó inteligencia artificial en el proceso electoral pasado con la autorización del Instituto Nacional Electoral. Somos el único estado que ya ha incursionado de manera directa en el ejercicio de nuestros procesos con inteligencia artificial”, indicó.



Tenemos en este momento, en lo que va de 2026 al 30 de septiembre, 81 procedimientos sobre estos rubros: posibles actos anticipados de precampaña o campaña, uso indebido de recursos, promoción personalizada, la posible vulneración de niñas, niños y adolescentes, entre otros temas”.

Grisel Muñiz
Presidenta del IEEQ

Acumula IEEQ 81 procedimientos sancionadores

POR JAHAIRA LARA
Noticias

A semanas del arranque del proceso electoral local en Querétaro, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) registró 81 procedimientos sancionadores en lo que va de 2026, informó la consejera presidenta del organismo, Grisel Muñiz Rodríguez.

La cifra se contrapone a la del periodo anterior, en el cual se presentaron 26 denuncias o procedimientos. De los 81 casos reportados en este año, un grupo de expedientes concluyó su fase de integración y fue remitido al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) para la emisión de las resoluciones.

Por su parte, la autoridad electoral administrativa mantiene en fase de trámite y sustanciación 50 expedientes dentro del instituto. De esta cifra, cinco casos corresponden a la Vía Especial Sancionadora por conductas relativas a violencia política en razón de género.

Los 45 asuntos restantes se desahogan por la Vía Ordinaria Sancionadora e incluyen señalamientos por actos de precampaña o campaña, vulneración al interés superior de la niñez, promoción personalizada y uso de recursos públicos.

"Tenemos en trámite 50, es decir, los 50 están en cancha del Instituto Electoral que estamos sustanciando todo ese procedimiento para integrar el



GRISEL MUÑIZ Rodríguez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), explicó el estatus de los procedimientos sancionadores.

expediente y estar en condiciones de remitirlo al Tribunal Electoral", refirió Muñiz Rodríguez.

Asimismo, la presidenta del IEEQ abordó la situación en torno a la asistencia del funcionario Luis Bernardo Nava a un evento, al precisar que el órgano no registra denuncias por actos de campaña en su contra, sino una diligencia de oficialía electoral solicitada para dar fe y constancia de los hechos ocurridos en el lugar.

Se prevé que la dinámica de litigios se mantenga al iniciar el proceso electoral durante la segunda quincena de octubre, fecha en la que el IEEQ emitirá un llamado a las fuerzas políticas para sujetarse a la ley.

POSICIÓN SOBRE SEÑALAMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS

En otro tema, Grisel Muñiz Rodríguez respondió a los señalamientos

sobre una presunta parcialidad del instituto a favor del Partido Acción Nacional (PAN), vertidos por Santiago Nieto en torno a la convocatoria de su informe de actividades.

La funcionaria sostuvo que el IEEQ rige su actuación bajo los principios de objetividad e independencia. Detalló que la invitación para el evento se extendió a las fuerzas políticas, los 18 municipios de la entidad, los tres poderes del Estado, integrantes del Poder Judicial, legisladores, instituciones federales y organizaciones de la sociedad civil, además de contar con una convocatoria para la ciudadanía.

Muñiz Rodríguez señaló que evitará confrontaciones con los actores involucrados, argumentando que el trabajo del instituto está sujeto a la revisión de la sociedad y a los mecanismos legales de evaluación.

IEEQ ha recibido 81 procedimientos sancionadores; 50 están en trámite

Aún no arranca el proceso electoral, por lo que estiman será muy litigioso

—VERÓNICA RUIZ

En lo que va del 2026, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha recibido 81 procedimientos sancionadores, de los cuales 50 están en trámite, informó la presidenta del organismo, Griselda Muñiz Rodríguez.

“Los 50 están en cancha del Instituto Electoral, que estamos sustanciando todo ese procedimiento para integrar el expediente y estar en condiciones de remitirlo al Tribunal Electoral”, señaló.

De los 50 procedimientos, 5 son especiales sancionadores por violencia política en razón de género y



ESPECIAL

De los 50 procedimientos, 5 son especiales sancionadores por violencia política en razón de género y 45 ordinarios por diversas causas.

45 ordinarios por conductas como vulneración al interés superior de la niñez, posibles actos anticipados de precampaña y de campaña, uso indebido de recursos, y promoción personalizada, entre otros.

Recordó que en 2025 tuvieron 26 denuncias por posibles violaciones a la ley elec-

En 2025 hubo 26 denuncias por posibles violaciones a la ley electoral.

toral, y hoy, a pesar de que aún no se da el silbatazo para el arranque del proceso electoral, ya hay 81 procedimientos.

“Se estima que vaya a ser un proceso en donde existan muchos procedimientos en materia litigiosa, que cae ya en la cancha jurisdiccional. Pero también habla de que están utilizando los mecanismos que brinda el Sistema Nacional de Elecciones”. ●

(EUQ 7)

FOTOHISTORIA

Reporta el IEEQ 81 procedimientos



Foto **Cortesía**

El IEEQ reportó 81 procedimientos generados en lo que va de 2026, de los cuales 50 continúan en trámite: cinco por violencia política en razón de género y 45 por posibles actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos, promoción personalizada y vulneración del interés superior de la niñez. La consejera presidenta Griselda Muñoz señaló que la cifra supera los 26 procedimientos registrados durante 2025. **NNACY BURGOS**

(P 2)

No he sido parcial y existen los mecanismos de remoción por si hay pruebas: Grisela Muñiz

SIRSE ROSAS

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisela Muñiz Rodríguez, negó que exista parcialidad de su parte a favor del Partido Acción Nacional (PAN) como acusó el coordinador de Morena, Santiago Nieto Castillo.

Ante la denuncia que el PAN interpuso en contra de Nieto Castillo por el supuesto uso indebido de las instalaciones legislativas para posicionarse electoralmente, el morenista dijo no confiar en el IEEQ "porque la presidenta ha sido absolutamente parcial con el Partido Acción Nacional".

La presidenta del organismo negó las acusaciones y señaló que, en caso de que el coordinador morenista cuente con elementos que confirmen su acusación, existen los mecanismos para solicitar su remoción.

"Definitivamente no (he sido parcial), pero también existen los medios y los mecanismos para que quien



Foto: Fernando Trejo

SE CONVOCÓ a todas las fuerzas políticas, los 18 ayuntamientos, los tres poderes del estado, organismos sociales y medios, reviró Grisela.

considere, por supuesto, está ahí el mecanismo, hay un mecanismo de remoción en donde si hay evidencia de que estamos incurriendo en alguna actividad que pudiera marcarse como tal, pues por supuesto que está", respondió.

Muñiz Rodríguez agregó que, como organismo electoral,

están sujetos al escrutinio público, pero aclaró que el IEEQ es árbitro en los procesos electorales y, por eso, está garantizada la imparcialidad.

Respecto a lo declarado también por Santiago Nieto, quien acusó que no fue invitado al informe de actividades del IEEQ, la presidenta del Instituto dijo

que la invitación se hizo a todas las fuerzas políticas, los 18 ayuntamientos, los tres poderes del estado, organismos sociales y medios de comunicación.

Incluso señaló que, al ser un evento abierto al público, el arribo de ciudadanos interesados en conocer las actividades del IEEQ llevó a registrar prácticamente un lleno total del recinto.

"Hubo mucha respuesta de la ciudadanía. también creo que ustedes pudieron dar cuenta, tuvimos casa llena, estuvo lleno; de hecho, estábamos a nada de exceder el límite, pero hubo mucha ciudadanía, muchas ciudadanas y ciudadanos que vieron la convocatoria para el informe anual y acudieron y me dijeron que ellos habían visto la invitación pública y que estaban pendiente de todos los actos que lleva el instituto. Entonces, quien hubiera tenido interés en el informe, como ya lo vimos, pues acudieron", agregó.



Se analizará si se cometieron violaciones a la ley. CORTESÍA

PARA DOCUMENTAR **Revisa IEEQ** **evento** **masivo de** **Luis Nava**

Estrella Álvarez

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Griselda Muñoz Rodríguez, reveló que acudieron al evento masivo encabezado por el aspirante a la coordinación de Cuidar Querétaro, Luis Nava Guerrero, y realizado el pasado fin de semana.

Informó que personal del Instituto acudió para documentar las condiciones en las que se desarrolló la actividad, a través de una figura llamada Oficialía Electoral, que consiste en que el IEEQ se constituye en un lugar o actividad para dar fe de lo que ocurre y recabar evidencia, debido a que el organismo cuenta con fe pública.

Muñoz aclaró que la presencia del personal del IEEQ no implica que se haya determinado la existencia de un acto anticipado de campaña o alguna otra infracción electoral, ya que esa valoración corresponde, en su caso, al Tribunal Electoral.

“Nosotros lo que hacemos es dar cuenta y obviamente tomar las evidencias de lo que sucede en la actividad para, si en todo caso llegar a formar parte de algún expediente”.

/IRAIS SÁNCHEZ



Cuando se solicita una oficial electoral, el instituto se hace presente, aseguró Griselda Muñoz.

Evento de Luis Nava tuvo vigilancia electoral

LORENA SANDOVAL

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presenció a través de un oficial electoral el evento masivo al que fue en calidad de "invitado", el pasado domingo, Luis Bernardo Nava Guerrero, aspirante a la candidatura a la gubernatura por el Acción Nacional.

A decir de la consejera presidenta Griselda Muñoz, se recibió en tiempo y forma una solicitud para un acompañamiento de este tipo y al momento en el órgano electoral local no se ha recibido alguna queja o denuncia al respecto, por lo que no hay

ninguna investigación en torno al evento.

"Sobre ese evento en particular solamente tenemos la solicitud de oficialía. Estaríamos por supuesto como siempre transparentando todo esto y si se llegara a presentar algún procedimiento", señaló.

Una oficialía electoral es una solicitud que realizan los partidos políticos se al IEEQ con la finalidad de que un colaborador asista para dar cuenta del tipo de acto y hecho que puedan influir en un proceso electoral, para revisar en qué condiciones se lleva a cabo y todo queda documentado en los archivos del instituto, explicó.

Aseguro que al momento no se encuentra con ningún tipo de denuncia respecto a el evento donde participó el aspirante Luis Bernardo Nava sin embargo suman ya 81 procedimientos presentados, de los cuales en trámite hay 50, de los cuales cinco son especiales sancionadores por violencia política en razón de género y 45 ordinarios por diversas conductas.

"Es decir, los 50 están en cancha del Instituto Electoral, que estamos sustanciando todo ese procedimiento, para integrar el expediente y tener que estar en condiciones de remitirlo al Tribunal Electoral", refirió.

De acuerdo con Griselda Muñoz la lectura que existe en cuanto a la presencia de más de 80 asuntos relacionados con el proceso electoral, habla de una alta participación ciudadana incluso recordó que se dio cuenta de que existen más de 6000 solicitudes de ciudadanos.

(DQ 5)



**SOBRE SUPUESTOS ACTOS
ANTICIPADOS DE CAMPAÑA**

Tiene el TEEQ 12 asuntos por resolver

Irán Hernández

Daniel Estrada García, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), reveló que hay cerca de 12 procedimientos sancionadores que están pendientes por resolverse, en temas como supuestos actos anticipados de campaña, por el uso de imágenes de niños, entre otros. Aseguró que estos casos serán resueltos con imparcialidad y sin colores partidistas.

Luego de que el grupo legislativo de Morena en Querétaro y el coordinador estatal de los Comités de la Defensa de la Transformación, Santiago Nieto Castillo, hicieron referencia a que existe un rezago en las denuncias por presuntos delitos o faltas electorales, el presidente del TEEQ ahondó que van en tiempo y forma y que no existe un rezago en estos temas.

“Estamos en análisis todavía y esperamos tenerlos en las próximas dos semanas. Son de todo, son de actos anticipados de campaña y precampaña, temas de promoción personalizada, son temas de vulneración al interés superior de la niñez y en general”, explicó el magistrado.

Detalló que el IEEQ ha recibido cerca de 100 procedimientos sancionadores, entre otras solicitudes, y posteriormente este órgano turna asuntos al TEEQ.



1 DE OCTUBRE DE 2026

El Tribunal Electoral atiende actualmente 12 procesos

SIRSE ROSAS

El titular y magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Daniel Estrada García, informó que actualmente este organismo atiende entre 10 y 12 procesos que han sido turnados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a los cuales se suman dos más que fueron ingresados este 30 de septiembre.

Detalló que se trata de procesos en contra de todos los partidos con registro en Querétaro, no sólo por denuncias ciudadanas o de personas externas, sino también por conflictos internos dentro de los propios institutos políticos.

“Estamos recibiendo el día de hoy dos más y pues estamos analizando todas de manera efectiva; en general son por temas de actos anticipados de campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y hemos resuelto de estas últimas también, que han remitido por vulneración al interés superior que de la niñez. Esperamos en los próximos días tener sesión para poder ya resolver algunas de las que tenemos”, dijo.

Detalló que hay procesos que vienen desde el mes de marzo y abril; sin embargo, apuntó que se trata de procesos que requieren un análisis más profundo; estimó que a más tardar en este mes puedan ser resueltos.

Aunque señaló que no tener el número exacto de los procedimientos atendidos en lo que va del año, dijo que son más de 100, los cuales han ido resolviéndose de manera paulatina. Indicó que en la última sesión del TEEQ, se resolvieron al menos 10 asuntos y se prevé que en la siguiente puedan atenderse al menos siete y ocho.

“La verdad es que estamos en la medida de lo posible siendo rápidos en nuestras determinaciones, pero si tenemos que ser muy analíticos y muy conscientes también de lo que está determinando la Sala Superior en muchos de los temas que también están impactando a Querétaro”, agregó.

Dijo que hasta el momento sólo uno se tiene en litigio por un amparo interpuesto, pero confió que en las próximas semanas puedan tener solución.

“Lo que sí quiero ser muy claro es que si nosotros, en todo lo que nos está llegando, detectamos irregularidades o conductas contrarias a la ley, el tribunal va a ser muy firme y va a sancionar. O sea, a todos los partidos, a todos los actores que incurran en irregularidades a la ley o a la normativa electoral, pues vamos a sancionarlos”, advirtió.



1 DE OCTUBRE DE 2026



JUSTICIA ELECTORAL

El TEEQ tiene unos 12 asuntos pendientes entre los que destacan presuntos delitos por actos anticipados, promoción personalizada y uso de imágenes de menores. Su presidente, Daniel Estrada, niega el rezago que atribuyen Morena y Santiago Nieto y promete resolverlos en dos semanas, "sin colores partidistas". El IEEQ instruye y remite; el tribunal resuelve. Esa cadena no es burocracia; es el filtro contra la precipitación. En temporada preelectoral, la imparcialidad no se predica; se demuestra con expedientes completos y plazos cumplidos. Que se falle pronto y con el mismo rasero para todos. Lo contrario no es justicia; es narrativa. La justicia electoral es imperativa en estos tiempos.



'SOLO A DOCUMENTAR'

El IEEQ envió personal al acto masivo de Luis Nava. No fue un veredicto; fue oficialía electoral, fe pública para recabar evidencia. Grisela Muñiz lo dejó claro. "Estar no equivale a declarar acto anticipado". Eso, si llega denuncia, lo decide el Tribunal. Hasta ahora no hay procedimiento sancionador por ese evento, solo la solicitud de documentar. En 2026, el Instituto lleva 81 asuntos; 50 siguen en trámite (cinco por violencia política de género y el resto por niñez, precampañas, recursos públicos y promoción personalizada). La distinción importa. En política, la foto de un funcionario en un mitin se vuelve acusación antes que expediente. El IEEQ hace bien en separar registro de sanción. Que cada quien presente pruebas; que el tribunal falle. Lo demás es ruido con micrófono.

(AD 14)

Notas



1 DE OCTUBRE DE 2026

Con voto dividido, avanza en comisión revocación de mandato

José Luis Lugo

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de Querétaro aprobó, con dos votos a favor y uno en contra, el dictamen de la “Ley de revocación de mandato”, que ahora podrá avanzar al Pleno, aunque el mecanismo no tendría aplicación en el proceso electoral de 2027 y podría utilizarse por primera vez en 2031.

El proyecto recibió el respaldo de los morenistas Arturo Maximiliano García Pérez y Sinuhé Piedragil Ortiz, mientras que el diputado panista, Gerardo Ángeles Herrera, votó en contra al advertir que el texto mantiene asuntos jurídicos y presupuestales sin resolver.

“Una ‘Ley de revocación de mandato’ no puede construirse con prisas, con remisiones incompletas ni con disposiciones cuya constitucionalidad tengamos que averiguar después de aprobarlas”, sostuvo Ángeles Herrera.

Entre sus observaciones señaló que el dictamen remite las impugnaciones y sanciones a normas electorales que el propio proyecto ordena armonizar dentro de los 90 días posteriores a su entrada en vigor. También cuestionó que no exista una estimación del costo para el IEEQ, que tendría que verificar firmas, instalar casillas, imprimir papeletas y operar resultados.

García Pérez argumentó que la regulación deriva de una obligación constitucional pendiente desde la reforma federal de 2019 y sostuvo que el mecanismo no afectará la elección de 2027.

“Las ciudadanas y ciudadanos tendrán derecho a esta hasta el 2031”, afirmó. Explicó que una persona podrá solicitar el formato para iniciar la recolección de apoyos, pero el ejercicio solo procederá si reúne firmas equivalentes al 10 por ciento de la lista nominal.

El proyecto establece además que el resultado será vinculante con una participación mínima de 40 por ciento y que la revocación solo podrá solicitarse una vez, después de transcurridos tres años del mandato.

García Pérez sostuvo que el dictamen “no lleva dedicatoria” y señaló que las observaciones todavía podrían incorporarse mediante reservas cuando la propuesta se discuta por el Pleno.

2
Votos a favor.

1
Voto en contra.



Revocación de Mandato, aprobada en Comisión

DIEGO HERNÁNDEZ

Noticias

En busca de formalizar el ejercicio de revocación de mandato en el estado de Querétaro, la Comisión de Participación Ciudadana avaló el proyecto, con dos votos a favor y uno en contra, ahora el Pleno de la Legislatura será el encargado de avalar dicha propuesta.

Recordar que este mecanismo de participación se instauró en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, fue de los primeros actores en someterse en dicho ejercicio, desde entonces no se ha logrado reglamentar en Querétaro.

Arturo Maximiliano García, presidente de la Comisión recalcó que por lo menos dos Legislaturas anteriores pudieron hacer algo y reglamentarlo, por lo que ahora le toca a ellos hacer lo pertinente, aunque ya no sea vinculante al actual sexenio.

“Entonces la ley justamente atiende a estos principios y lo hacemos siete años después de que se hizo la reforma. La ver-

dad es que yo creo que es un asunto que ojalá otras legislaturas hubieran también tomado esa responsabilidad de hacerlo y de plantearlo, aunque hubiera sido ya pasando el 24 para que no tuvieran que estar expuestos a esta posibilidad”.

La propuesta propone que sea aplicable por primera vez en 2031, por lo que en caso de ser necesario cualquier ciudadano puede pedir que se aplique, pero se tienen que reunir alrededor de 200 mil firmas y corroboradas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que se pueda llevar a cabo.

Maximiliano García refirió que se tuvieron los años suficientes para analizar el proyecto y lo que se busca es garantizar que para los próximos años los queretanos tengan un mecanismo para revocar a los próximos titulares del Poder Ejecutivo si lo creen necesario.

ÁNGELES SEÑALA INCONSISTENCIAS EN EL PROYECTO

Quién votó en contra

de la propuesta fue Gerardo Ángeles Herrera, diputado por Acción Nacional, consideró que no contempla varios aspectos el proyecto y el por su parte no puede avalar un proyecto de esa índole.

En ese sentido, el diputado local refirió que en el dictamen que se discutió no había la documentación pertinente de proyecciones económicas del costo de la obra.

“Hay obligaciones presupuestarias concretas pero no encuentro en los documentos sometidos o en el expuesto documento que me llegó ayer a nuestra consideración una estimación sería de cuánto cuesta esto”.

Asimismo, señaló que se tienen que hacer modificaciones a la normativa electoral por las implicaciones que supone contar con el mecanismo de revocación de mandato.

Calificó el proyecto como escueto, por lo que él no podría apoyar algo así, pero será responsabilidad del Pleno del Congreso si pasa o no la propuesta.